

ACTA No. 2

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:30 horas del día 08 de Julio del año dos mil catorce, en las instalaciones del Centro Manos a la Vida, sito en calle Miguel Hidalgo No.10 esquina con Ignacio Zaragoza, Colonia Villa de Seris de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, reunidos los **C.C. Dr. José Jesús Bernardo Campillo García**, Secretario de Salud Pública y Vicepresidente del Consejo Directivo del Fondo Estatal de Solidaridad del Estado de Sonora; **Lic. Rubén Alarcón Olgún**, Director Jurídico de Subsecretaría de Gobierno y representante del Secretario de Gobierno del Estado, **Lic. Emanuel Alejandro Duarte Moya**, Director Jurídico de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica y Suplente del Secretario de Hacienda; **Mtro. Martín Martínez Herrera**, Director General de Educación Elemental, Suplente del Secretario de Educación y Cultura, **Lic. Álvaro Francisco Othón Navarro**, Secretario Técnico de SEDESON y representante del Secretario de Desarrollo Social y **Lic. Agustín Blanco Loustaunau**, Director General de DIF Sonora y del Fondo Estatal de Solidaridad. Se hace constar la presencia del **Q.B. Manuel Francisco Enríquez Quevedo**, en su carácter de Comisario Público Ciudadano, todos integrantes del Consejo Directivo del Fondo Estatal de Solidaridad, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 6, del Decreto que crea el Fondo Estatal de Solidaridad. Con el objeto de llevar a cabo la **II Sesión Ordinaria del 2014**, del Consejo Directivo del Fondo Estatal de Solidaridad en la Administración 2009-2015, siendo Gobernador del Estado de Sonora el **Lic. Guillermo Padrés Elías** y Presidenta del Patronato de DIF Sonora la **Sra. Iveth Dagnino de Padrés**; reunión convocada en tiempo y forma en esta fecha y que se realizó bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta No. 1 relativas a la I Sesión Ordinaria 2014, del Consejo Directivo del Fondo Estatal de Solidaridad.
4. Informe del Director General del Organismo.
 - a) Informe de Actividades de Enero a Marzo de 2014.
 - Enero
 - Febrero
 - Marzo

5. Presentación de los Estados Financieros al I Trimestre de 2014.

- Estado de la situación financiera al 31 de Marzo de 2014.
- Estado de Actividades al 31 de Marzo de 2014, por las siguientes fuentes de financiamiento: Global, Gobierno del Estado y Otros Ingresos y Otros Egresos.
- Cuentas de Orden al 31 de Marzo de 2014
- Balanza de Comprobación al 31 de Marzo del 2014.
- Con fundamento en los Art. 20 y 50 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, donde se establece que las operaciones presupuestales que debidamente comprometidas, no hubieren sido pagadas al 31 de Diciembre de cada ejercicio presupuestal, constituirán adeudos de dichos ejercicios e integrarán el pasivo presupuestal de las dependencias y entidades. Dichos pasivos, en los términos del Artículo 20 de la Ley, se cubrirán con cargo al presupuesto del año en el cual se hayan efectivamente devengado, siempre que se encuentren debidamente contabilizados al 31 de diciembre del ejercicio respectivo. Por lo anterior, se solicita autorización de ésta H. Junta de Gobierno, para realizar pago a pasivos pendientes al cierre del ejercicio 2013.

6. Avance Presupuestal y Avance de Metas del Programa Operativo Anual al 31 de Marzo de 2014.

- Avance Presupuestal Global al Primer trimestre 2014
- Avance en el cumplimiento de Metas del Programa Anual

7. Informe del Comisario Público.

8. Presentación del Informe de Juicios Sucesorios el Primer Trimestre de 2014.

9. Asuntos Generales.

10. Resumen de Acuerdos Aprobados.

11. Clausura.

En uso de la palabra, el Dr. José Jesús Bernardo Campillo García, Vicepresidente del Consejo Directivo, dio la bienvenida a todos los asistentes agradeciendo su puntualidad.

Asunto:
2/1/III/14

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

Una vez que el Comisario Público Ciudadano pasó lista de asistencia y habiéndose verificado el quórum legal, el Vicepresidente declaró formalmente instalada la II Sesión Ordinaria del 2014 del Consejo Directivo.

Acuerdo:
2/1/III/14

El Vicepresidente declaró instalada la reunión y dio inicio a los trabajos de la II Sesión Ordinaria del 2014 del Consejo Directivo.

Asunto:
2/2/III/14

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con fundamento en el Artículo 9, del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día que contiene los asuntos que serán desahogados en la II Sesión Ordinaria, la cual se incluyó en la parte inicial de las carpetas de trabajo.

Acuerdo:
2/2/III/14

Por lo anterior expuesto, los integrantes del Consejo Directivo, aprobaron por unanimidad de votos, los puntos del Orden del Día, para dar inicio con el desarrollo de la II Sesión Ordinaria del 2014.

Asunto:
2/3/III/14

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 1 RELATIVA A LA I SESIÓN ORDINARIA 2014, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD.

En uso de la palabra, el Dr. José Jesús Bernardo Campillo García, mencionó que el Acta No.1 relativa a la I Sesión Ordinaria del ejercicio 2014, celebrada el pasado 16 de Mayo de 2014, fue leída y firmada en su momento por todos los integrantes, por lo que sugirió omitir su lectura para obviar tiempo y proceder a su aprobación.

Acuerdo:
2/3/III/14

Por lo anterior, los presentes aprobaron por unanimidad de votos, el contenido del Acta No.1 de la Junta Directiva relativa a la I Sesión Ordinaria.

Asunto:
2/4/II/14

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción VI, del Artículo 11, que crea el Fondo Estatal de Solidaridad (FES) el Director General, Lic. Agustín Blanco Loustaunau presentó a los integrantes del Consejo Directivo, el Informe de actividades del Primer Trimestre de 2014.

Dijo que durante el Primer trimestre del año, se destinaron \$83,018.88 son: (Ochenta y Tres mil Diez y Ocho pesos con 88 Centavos) para otorgar apoyos consistentes en material ortopédico, con lo cual se benefició a un total de 40 Personas vulnerables del Estado de Sonora, señalando que durante este primer trimestre del 2014, los apoyos que se han otorgado fueron adquiridos el año pasado, dijo que en el mes de Enero se brindaron 13 apoyos al mismo número de personas, consistentes en material ortopédico. El costo de dicho material durante este mes, fue de \$25,900.48 son: (Veinticinco Mil Novecientos Pesos con 48 centavos), en Febrero se brindaron 14 apoyos al mismo número de personas, consistentes en material ortopédico. El costo de dicho material durante este mes, fue de \$25,818.12 Son: (Veinticinco Mil Ochocientos Dieciocho Pesos con 12 Centavos), Marzo se brindaron 13 apoyos al mismo número de personas, consistentes en material ortopédico. El costo de dicho material durante el mes de marzo, fue de \$31,300.28 Son: (Treinta y Un mil Trescientos Pesos con 28 Centavos). (En el Anexo 1 de esta Acta se encuentra la documentación presentada este punto).

Acuerdo:
2/4/II/14

Los Integrantes del Consejo Directivo, aprobaron el Informe del Director General del Organismo correspondiente al I Trimestre de 2014

Asunto:
2/5/II/14

PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014

En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VI del artículo 11 del Decreto que crea el Fondo Estatal de Solidaridad, el Director General presento para aprobación del Consejo Directivo, los Estados Financieros al 31 de Marzo de 2014, Estado de la situación financiera al 31 de Marzo de 2014, Estado de Actividades al 31 de Marzo de 2014, por las siguientes fuentes de financiamiento: Global, Gobierno del Estado y Otros Ingresos y Otros Egresos, Cuentas de Orden al 31 de Marzo de 2014, Balanza de Comprobación al 31 de Marzo del 2014. Con fundamento en los Art. 20 y 50 de la Ley de Presupuesto de

Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, donde se establece que las operaciones presupuestales que debidamente comprometidas, no hubieren sido pagadas al 31 de Diciembre de cada ejercicio presupuestal, constituirán adeudos de dichos ejercicios e integrarán el pasivo presupuestal de las dependencias y entidades. Dichos pasivos, en los términos del Artículo 20 de la Ley, se cubrirán con cargo al presupuesto del año en el cual se hayan efectivamente devengado, siempre que se encuentren debidamente contabilizados al 31 de diciembre del ejercicio respectivo. Por lo anterior, se solicita autorización de ésta H. Junta de Gobierno, para realizar pago a pasivos pendientes al cierre del ejercicio 2013.

(En el Anexo 2 de esta Acta, se encuentra la documentación presentada en este Punto).

Acuerdo:
2/5/III/14

Los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron los Estados Financieros al Primer Trimestre de 2014, incluyendo el estado de la situación financiera, estado de actividades por fuente de financiamiento, las cuentas de orden, la balanza de comprobación, así como la solicitud para el pago de pasivos pendientes al cierre del ejercicio 2013, con recursos 2014.

Asunto:
2/6/III/14

AVANCE PRESUPUESTAL Y AVANCE DE METAS DEL PROGRAMA ANUAL AL 31 DE MARZO DE 2014

En cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción VI del artículo 11 del Decreto que crea el Fondo Estatal de Solidaridad, el Director General presentó para aprobación del Consejo Directivo, el Avance Presupuestal al mes de Marzo de 2014, señalando que durante este trimestre no se obtuvo avance presupuestal debido a que no se han recibido los recursos programados en este trimestre por parte de la Secretaria de Hacienda, también dijo que en relación al avance de Metas, se otorgaron 40 apoyos al mismo número de personas, logrando un avance trimestral de 84%, en relación a lo programado para este período, es importante señalar que los apoyos otorgados fueron adquiridos el año pasado.

(En el Anexo 3 de esta Acta, se encuentra la documentación presentada en este Punto).

Acuerdo:
2/6/III/14

Por lo anterior expuesto los integrantes del Consejo Directivo aprobaron el Avance Presupuestal y el Avance en el cumplimiento de Metas del Programa Anual al 31 de Marzo de 2014

Asunto:
2/7/III/14

INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

Con fundamento en el artículo Noveno del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el Director General presentó el Informe del Comisario, para lo cual concedió la palabra al Químico Manuel Enríquez, Comisario Público Ciudadano para que externara su opinión

En uso de la voz el Comisario Público, dijo que en cumplimiento del artículo 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, señaló que una vez analizado la información correspondiente ciclo contable de Enero a Marzo de 2014 no encontró ninguna desviación por lo que solicito a los presentes su aprobación.

Acuerdo:
2/7/III/14

Por lo anterior expuesto, los integrantes de la Junta Directiva se dieron por enterados y aprobaron el informe presentado por el Comisario Público Ciudadano.

Asunto:
2/8/III/14

PRESENTACION DEL INFORME DE JUICIOS SUCESORIOS CELEBRADOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2014

Con fundamento en el Art. 128 de la Ley de Salud para el Estado de Sonora, en correlación con el Art. 3 fracción III del Decreto que crea el Fondo Estatal de Solidaridad, el Director General en este punto concedió el uso de la palabra al Lic. Alberto Sánchez Palacios, Titular de Asuntos Jurídicos, para que presentara dicho informe, el cual dijo que en lo que respecta a los juicios sucesorios durante el primer trimestre se presentaron 635 demandas, 208 en Enero, 185 en Febrero y 242 Marzo, del total 530 son por juicios intestamentarios y 105 son juicios testamentarios, señalando que del total de los juicios notificados legalmente no se apersonó a juicio alguno, por no existir interés jurídico del Estado.

Acuerdo: 2/5/III/14

Se aprobaron los Estados Financieros al Primer Trimestre de 2014.

Acuerdo: 2/6/III/14

Se aprobó el Avance Presupuestal y el Avance de Metas del Programa Anual al 31 de Marzo de 2014

Acuerdo: 2/7/III/14

Se aprobó el informe presentado por el Comisario Público Ciudadano.

Acuerdo: 2/8/III/14

Se aprobó el Informe de los Juicios Sucesorios del primer trimestre de 2014.

Acuerdo: 2/9/III/14

No se manifestó comentario alguno referente a asuntos generales.

Acuerdo: 2/10/III/14

Se presentó el Resumen de acuerdos aprobados.

Acuerdo: 2/11/III/14

Clausura

**Acuerdo:
2/10/III/14**

Por lo anterior expuesto, los integrantes del Consejo Directivo del Fondo Estatal de Solidaridad, aprobaron por unanimidad de votos, el Resumen de Acuerdos tratados en la II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo celebrada el día 08 de Julio de 2014.

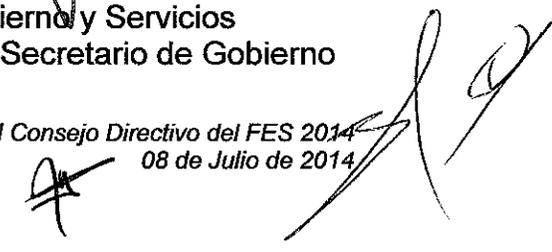
Para concluir, y continuando con el punto 11 del Orden del Día , el Vicepresidente del Consejo Directivo, Dr. José Jesús Bernardo Campillo García, declaró clausurada la reunión a las 12:00 horas, del día de su inicio, no sin antes agradecer la asistencia y participación de los integrantes del Consejo Directivo del Fondo Estatal de Solidaridad.



Dr. José Jesús Bernardo Campillo García
Secretario de Salud y Vicepresidente
del Consejo Directivo



Lic. Rubén Alarcón Olguín
Director Jurídico de la Subsecretaría de
Gobierno y Servicios
Suplente del Secretario de Gobierno

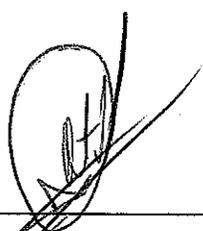




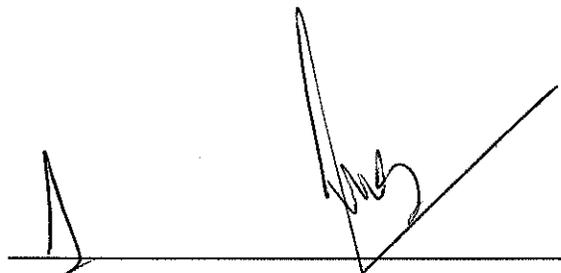
Lic. Emanuel Alejandro Duarte Moya
Director Jurídico de la Unidad de Inteligencia,
Patrimonial y Económica
Representante del Secretario de Hacienda



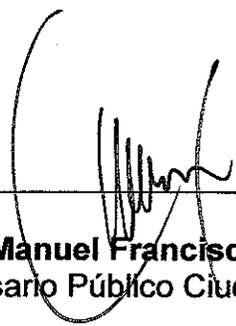
Mtro. Martín Martínez Herrera
Director General de Educación Elemental
Representante del Secretario de
Educación y Cultura



Lic. Álvaro Francisco Othón Navarro
Secretario Técnico de SEDESON
Representante del Secretario de Desarrollo
Social



Lic. Agustín Blanco Loustaunau
Director General de DIF Sonora



Q.B. Manuel Francisco Enríquez Quevedo
Comisario Público Ciudadano de DIF Sonora



Ing. Oscar Fernando Almazán Holguín
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo en DIF Sonora.

